

6 Claves para elegir un fondo de inversión

El fondo de inversión es un vehículo idóneo para la inversión a largo plazo, pero no todos son iguales. La clave está en elegir los que mejor se adapten a nuestras necesidades y ofrezcan una mejor rentabilidad ajustada a riesgo.

Elegir un fondo de inversión es sencillo, pero no es fácil. Exige un planteamiento estratégico para identificar los objetivos que persigue cada inversor y seleccionar los vehículos más adecuados para alcanzarlos.

Existen seis claves que se deben analizar antes de proceder a la suscripción definitiva.

1. ¿En qué invierte?

En el folleto y en el material suministrado por el equipo de relación con inversores de la gestora se encuentra la información necesaria para saber en qué invierte el fondo. Los puntos más importantes en los que fijar la atención son:

- La categoría de activo: renta fija, renta variable, materias primas, etcétera.
- La subcategoría: renta fija soberana, renta fija corporativa *high yield*, renta variable *big cap*, renta variable sector tecnología, por nombrar algunas.
- El alcance geográfico: global, europeo o español, por ejemplo.
- El índice de referencia o *benchmark*.

2. ¿Qué objetivos tiene?

En el folleto figura el objetivo estratégico que persigue. Algunos pretenden replicar la rentabilidad de su índice de referencia, mientras que otros tratan de superarla. Algunos intentan generar rentas para sus partícipes, otros se centran en la preservación del capital y otros en la acumulación del capital, por poner algunos ejemplos. Es esencial que el inversor conozca los objetivos del fondo elegido para comprobar si son coherentes con los suyos propios.

Por otro lado, cada objetivo debe estar vinculado a un plazo de inversión. El tipo de activo en el que invierte y el tipo de estrategia que implementa son los factores que determinan el plazo adecuado.

3. ¿Cómo invierte?

Cada fondo tiene un estilo de inversión concreto que lo define. El folleto y otros materiales de su equipo de relación con inversores son las fuentes adecuadas para conocerlo.

En el caso de los fondos de BESTINVER, por ejemplo, todos siguen la filosofía de la *inversión en valor*. Antes de invertir en una empresa, nuestros gestores analizan su negocio, el de sus competidores, el de sus clientes y el de sus proveedores; lo hacen para entender por qué esa compañía gana dinero y por qué seguirá ganándolo. A continuación, estiman el valor de la

empresa y sólo la compran si pueden pagar por ella menos de lo que vale. Por último, plantean las inversiones a largo plazo, dando el tiempo necesario a los negocios para que crezcan y para que maduren las tesis de inversión.

La **filosofía de inversión** es el código genético que la entidad gestora transmite a todos sus vehículos. De ella depende el éxito o el fracaso de cada estrategia y, por ese motivo, conocerla es crítico para el inversor.

4. ¿Qué tal lo ha hecho?

Conviene repasar el comportamiento pasado de la estrategia para comprobar si ha alcanzado o no sus objetivos y los motivos que explican su éxito o su fracaso. Lo ideal es analizar su rentabilidad y su **volatilidad** en diferentes plazos temporales (a tres, cinco y diez años). Al analizar la evolución histórica del valor liquidativo, es revelador comprobar cuál fue su peor pérdida, qué tal se comportó durante las crisis y cómo se recuperó de ellas.

5. ¿Cuánto cobra?

Es crítico saber cuánto cobra y si su comisión está por encima o por debajo de la media de sus comparables. También es importante entender su esquema de comisiones. El más sencillo es el que carga un porcentaje fijo sobre el total de activos gestionados, prorrateando su coste y cargándolo en el valor liquidativo diariamente. Pero hay otras fórmulas más complejas que pueden incluir comisiones de éxito, comisiones de suscripción y reembolso, marcas de agua, etcétera. En general, los esquemas de comisiones sencillos son más adecuados para inversiones particulares.

6. ¿Qué aporta?

Para que un fondo forme parte de una cartera es necesario que sea coherente con el objetivo que esta persigue, con el plazo temporal de su estrategia y con la tolerancia a la volatilidad del inversor. Además, cada uno debe aportarle algo nuevo para incrementar su diversificación y evitar el solapamiento entre posiciones. Cuando un inversor se plantea suscribir un **fondo de inversión** debe tener claro la función que ocupará dentro de su cartera.

Conclusión

Para seleccionar un fondo no basta con mirar su comportamiento histórico y seleccionar los que más hayan subido. Antes de contratarlo, se debe comprobar si hace lo que dice, si alcanza lo que persigue y si aporta algo diferencial a su cartera. Para ello es necesario que analice en qué invierte, para qué invierte, cómo invierte, qué tal lo ha hecho y cuánto cobra.

Atentamente,

BESTINVER.

██████████

Aviso legal:

Esta publicación ha sido elaborada por Bestinver Gestión, S.A. SGIC, (“Bestinver Gestión”) para el público en general.

Este documento y su contenido no constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra, venta o suscripción de valores u otros instrumentos, ni constituye una recomendación personal.

La información contenida en este documento se ha obtenido de fuentes consideradas fiables, pero Bestinver Gestión no garantiza su exactitud, integridad o exhaustividad. La información aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso.

Ni Bestinver Gestión ni ninguno de sus empleados o representantes aceptan responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa, indirecta o consecuente derivada de cualquier uso de este documento o de su contenido.

Bestinver Gestión, cualquier otra empresa de su grupo y/o cualquiera de sus directivos, consejeros o empleados pueden, en la medida permitida por la ley, tener una posición o estar interesados de otro modo en cualquier transacción o inversión directa o indirecta, o prestar o solicitar negocios a cualquier empresa mencionada en este documento. Como consecuencia de ello, Bestinver Gestión puede tener un conflicto de interés.

Para cualquier información adicional sobre los productos de inversión de Bestinver Gestión y su funcionamiento pueden consultar el Folleto Informativo, el DFI y el Reglamento de Gestión en la página web de BESTINVER www.bestinver.es o solicitar una copia de éstos en la siguiente dirección de correo electrónico: bestinver@bestinver.es.